



EL CONSEJO ACADÉMICO APRUEBA AJUSTES AL CALENDARIO ACADÉMICO

De acuerdo con la información suministrada por los programas, según la cual, en el 70% de los espacios académicos a fecha 3 de noviembre se habría realizado más del 60% de las clases, y tomando en cuenta la presentación que se hizo por parte de los decanos en el Consejo Académico del 15 de noviembre de 2017, previa consulta con directores de departamento, se ha decidido modificar el calendario académico aprobado mediante acuerdo 072 de 2016, de la siguiente manera:

CALENDARIO ACADÉMICO 2017			
Segundo Semestre			
3	Inicio / Fin de clases Pregrado	08 agosto	01 diciembre
16	Fecha límite para reportar notas finales		05 diciembre
17	Solicitud revisión de notas por los estudiantes		07 diciembre
18	Envío de ajustes de notas		11 diciembre
19	Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias	27 noviembre	05 diciembre
38	Pago derechos de grado, entrega de documentos y notas para grados ordinarios 2017-2		05 diciembre

En consonancia con la decisión anterior, el Consejo ha dispuesto también las siguientes medidas:

BIBLIOTECA 24 HORAS

La Biblioteca Central prestará servicio continuo:

El jueves 16 de noviembre desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m. del viernes 17 de noviembre.

El jueves 23 de noviembre desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m. del viernes 24 de noviembre.

Los sábados 18 y 25 de noviembre el horario será el acostumbrado.

CAFETERÍA Y RESTAURANTE

Los días 16 y 23 de noviembre se prestará servicio de cafetería en horas de la noche y se ofrecerá una cena los días jueves a partir de las 8:00 P.M., la cual tendrá un costo de \$1.200 pesos. La venta será con tiquetera para los estudiantes de la UPN.

Como quiera que la programación de clases se extiende durante una semana, cafetería y restaurante prolongarán su servicio normal hasta el 6 de diciembre.

ACTIVIDADES NOCTURNAS

Se sugiere que el tiempo nocturno aquí establecido sea utilizado también para llevar a cabo actividades académicas, lo cual incluye que algunos docentes, en común acuerdo con sus estudiantes, decidan realizar clases o adelantar actividades que beneficien el proceso de sus espacios académicos, en aras de la ampliación de tiempo. Así mismo, podrán programarse conferencias o eventos académicos y curriculares.

Se invita a utilizar los espacios de la Universidad de la mejor forma posible, para el beneficio formativo de nuestra comunidad. El ingreso para los jueves de biblioteca será permitido hasta las 10:00 P.M. con carné vigente.

Consejo Académico - Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, noviembre 15 de 2017